JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo seis (6) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO COOPCREDIFACIL Nit. 9005826594 contra SAMUEL RAMIREZ DURAN C.C. 7708073 y ESTEBAN ANDRADE SILVA C.C. 19388519. Radicación 41001-41-89-004-2021-00251-00.

En atención a la solicitado por el demandado ESTEBAN ANDRADE SILVA Y el reporte de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario, se

RESUELVE

ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte del Banco Agrario a favor al demandado ESTEBAN ANDRADE SILVA. Ofíciese.

439050001066151 de fecha 23/02/2022 por el valor de $ 1.002.071,00

439050001068778 de fecha 22/03/2022 por el valor de $ 1.002.071,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B